

y numeren cada uno por raron de oficio, por lo q<sup>o</sup>,  
a maior abundam, los citados señores por la fianza q<sup>o</sup>,  
les corresponde a ser decho y Causagera sua propia  
de ~~Renuncia~~ Equalequiera d<sup>o</sup> que sobre esue parti-  
cular bielen = Tenencia Conformidad, repusieron en pose-  
non de cho oficio, y en d<sup>o</sup> de ella labara de Jus-  
ticia que tenia d<sup>o</sup> Señor Don Mathias Vito-  
rio Pinar la entrego a el Ciudad D<sup>o</sup> Alfon-  
so Linar; la que tenia d<sup>o</sup> Señor Pedro Ma-  
zur la entrego a el presado Manuel Piquera;  
la que tenia d<sup>o</sup> Bartholome Galindo Alcalde  
de nueva la entrego a el presado Juan Antonio  
Nimener = la que tenia Jaques Pizaro Agua-  
vil mayor la entrego a d<sup>o</sup> Xeporio Lopez = la  
que tenia d<sup>o</sup> Juan Bernat Diputado de  
la Ribera la entrego a d<sup>o</sup> Pedro Cano Vill-  
la que tenia el M<sup>o</sup> Pedro Sanchez herquet  
la entrego al Ciudad Bernardino Comar =  
y todos los Contendos y nuevos electos Levanta-  
non en alto las baxas, y quedaron admitidos al  
uso ejercicio y Posesion, de cho sus oficios, Respeti-  
bamente para el que cada uno asido nombrado p<sup>o</sup>.  
d<sup>o</sup> C. <sup>como</sup> Conformidad de cho título. y cho

